

## **ORDINARIA N° 23-2019**

Acta número veintitrés correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del dieciséis de abril del año dos mil diecinueve; presidida por el señor Félix Cabezas, Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Maureen de los Ángeles Chaves Herra, Vicepresidenta, Octavio Cabezas Varela, Regidor Propietario; Luis Diego Arauz Centeno, Regidor Propietario; Eliette Rojas Pérez, Regidora Propietaria; William Alberto Quesada Villalobos, Regidor Suplente; Ángel Anchía González, Regidor Suplente; Ana Gabriela Umaña Centeno; Regidora Suplente; Ronny Villalobos Acosta, Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega, Síndico Prop. Distrito II; Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz, Síndica Prop. Distrito III; Justo Tenorio González, Síndico Prop. Distrito IV; Miguel Ángel Salazar Núñez, Síndico Supl. Distrito III; Francisco Javier González Pulido, secretario del Concejo Municipal; Msc. Freddy Sandoval Mena, Vicealcalde Municipal y Lic. Anabelle Matarrita Ulloa, Alcaldesa Municipal;

Ausentes con justificaciones: Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente.

Ausentes sin Justificaciones: La señorita Kemblys Lezama Vargas, Regidora Suplente, Francela Núñez Quesada, Síndica Sup. Distrito I; la señora Illiana Ramírez Jiménez, Síndica Sup. Distrito II y Teresa Gómez Acosta, Síndico Sup. Distrito IV.

### **CAPÍTULO I.**

#### **Lectura y Aprobación del orden del día:**

- I. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- II. Lectura y Comprobación de Quorum.
- III. Atención a miembros de la Comisión de Fiestas Hogar de Ancianos San Jorge, Asunto a tratar, Varios.
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

### **CAPÍTULO II.**

#### **Lectura y Comprobación de Quorum.**

**Artículo 1°.** Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

### **CAPÍTULO III.**

#### **Atención a miembros de la Comisión de Fiestas Hogar de Ancianos San Jorge, Asunto a tratar, Varios.**

**Artículo 1°.** Quien preside, indica, tenemos la presencia hoy del señor Oscar Dobles y Julio Cabezas Varela, le damos de una vez la palabra. El señor Julio Cabezas, indica, agradecerles el espacio brindado, venimos a informar lo que hemos venido haciendo sabemos que en su debido tiempo enviaremos el informe económico de lo que hemos invertido, los que han ido al campo ferial, se han dado cuenta los cambios que hemos realizado, todavía nos queda algunos otros puntos que mejorar como el bar la Bloquera, donde se llevaron las instalaciones eléctricas y ahora nos cuesta aproximadamente unos trescientos mil colones, el señor Cordero nos ha ayudado en todo estas instalaciones y presupuesto, por otro lado se robaron todos los breker de la caja, eso es bastante caro, también hemos hecho mejoras en las lámparas en las partes de toriles, mañana queda totalmente terminado la parte del redondel y el lunes se instalan las lámparas grandes para las corridas nocturnas, en fin ahora hablando con dos Oscar y demás compañeros, se va invirtiendo en arreglos, mejoras y mantenimiento alrededor de diez millones de colones, con el agravante que ahora nos dijo la administradora del Hogar de Ancianos que tenemos un recurso propio y que tengamos cuidado con los pagos porque se están terminando, estamos esperando que los chinameros nos paguen entre hoy y mañana para hacerle frente a todo esto, por todo esto, nos ha generado una inquietud que las cargas de trabajo y las zozobras de todos los días, los chinameros llaman por una cosa u otra son difíciles de manejar, eso es un estira y encoje que hasta ayer se pudieron meter todos los puestos pero el dinero no lo tenemos todavía, el campo ferial con los arreglos que les hemos hecho va a quedar bien para la comunidad, esperamos que la gente nos responda para el tope que es grande y el verano toreado que son eventos grandes, los toros de ese día valen aproximadamente seis millones de colones, pero bueno todo esto nos ha llevado a números gastos por tratar de dar una buena imagen en el campo ferial, ustedes pueden ir mañana y ver todo lo que se ha hecho, se pintó el redondel, se cambiaron las lámparas, entre otros arreglos; por otra parte queremos solicitarle a la alcaldía y concejo municipal, que en la parte de recolección de desechos sólidos los días de fiestas, anda por un millón cincuenta mil colones, la generación de gastos que nos ha dado esta fiestas, me parece que podrían tener una consideración en estas fiestas, si es posible, que no nos cobren esta parte, para tener un poco más de margen de utilidad, porque según cuentas de don Oscar estamos invirtiendo en un sesenta por ciento de ingreso en obras de mantenimiento en ese campo ferial, sabemos que el tope genera bastante desechos y ensucia todo el pueblo por la magnitud del evento, pero las otras son pequeñas, como el carnaval y comparsas generan pero en menor escala, el tope criollo es pequeño, pero si el tope y el campo ferial es lo que genera más, esa es la propuesta y agradecerle a doña Anabelle, por sacar los desechos del salón, sabemos que eso genera gastos a la municipalidad pero es una necesidad para dar una mejor imagen a la gente que viene de todo el país, lo más importante es la imagen de nuestro cantón y no la nuestra ni ninguno de ustedes, va a estar canal 36 transmitiendo el tope de ese día y la corrida en la noche, mas hay transmisiones en las páginas de Facebook, el día jueves que es gratuita se transmitirá y don Jesús Chang nos dará los toro en forma gratuita, ha sido una persona muy colaborado en estos eventos, en general va a salir mucha información de nuestro cantón en estas fiestas, en base a todo esto, es que venimos a pedirles que nos ayuden. Quien preside, indica, creo que ha sido muy amplia la explicación, todo el trabajo de pintura, los muros, la

ampliación del bar la Bloquera, los baños, la parte eléctrica, creo que van a sacar lo valorizables del salón y el monto que está proyectando la municipalidad en estos gastos de recolección de basura anda por un millón cincuenta mil colones, a mí me parece que nosotros como municipalidad debemos identificarnos más con los eventos de abril no importa quién los haga, nos identificamos bien con el evento oro, café y mariscos y aportados cinco millones de colones, con los boyeros le ayudamos con un millón de colones, pero creo que si las inversiones que se realizan es digna de ir a ver y valorizar porque no es una inversión para un año, el muro que se hizo es un muro que tiene mínimo año de vida de veinte a treinta años, los baños que se hicieron arriba, los hizo Marcelino Solanos, bien chorreados con baldosas, si no hubiera nada de inversión yo estoy de acuerdo que no se hizo nada pero viendo las inversiones creo que debemos valorizar hasta donde, el cual se van a beneficiar otras agrupaciones que deseen realizar fiestas, me parece importante hasta donde podemos colaborarle con la limpieza de los residuos, yo creo que podemos, hay recursos, los hay de buena voluntad, con los compañeros y compañeras tomar la decisión de colaborarles, hay inversión y de mucho peso, una cubeta de pintura anda por cien mil colones, otra inversión grande es limpiar todo el salón todos los años, creo que si debemos valorar ese punto, es mi comentario al respecto. El regidor Octavio Cabezas, dice, yo creo que es importante reconocer el trabajo que se ha hecho y las actividades que hacen otras organizaciones uno dice si nosotros alquiláramos el campo ferial y darle mantenimiento a esas instalaciones e invertir diez millones de colones, no sé cuánto se le tendría que cobrar a las organizaciones y creo que cobrarles un millón de colones por la recolección de basura analizando la inversión que han hecho creo que no es justo, porque si le tocara que hacerlo la municipalidad no sé hasta donde se podría invertir, creo que si se les debería reconocer esa inversión. La alcaldesa indica, hablar las fiestas de San Jorge, es un asunto complicado para la municipalidad, no es que solamente invierte la Asociación de Hogar de Ancianos, la municipalidad invierte millones en llevar todos los residuos a tecno ambiente y eso nunca se valora, en ese millón cincuenta mil colones que se está cobrando ahorita es mano de obra, el chapulín, las bolsas y yo les digo sinceramente señores, el año pasado lo asumimos porque la experiencia que tuvimos en el dos mil diecisiete fue pavorosa y no solamente en el mantenimiento en las calles sino que también se dejaron decir que era la municipalidad la responsable de que estuviera la basura en el parque y eso no era cierto, en el dos mil dieciocho decidimos que lo íbamos asumir nosotros pero un costo elevadísimo porque lo que cobramos al final fueron quinientos mil colones que estaba proyectado para cobrar setecientos cincuenta mil, ni siquiera las bolsas pudimos pagar de ahí, todo eso genero más de un millón de colones, ahora yo este año les digo señores, ese es el precio y si ustedes no lo quieren pagar entonces hagan ustedes la limpieza y la municipalidad se echa para atrás, porque es muy fácil decir que la municipalidad puede asumir costos que no se visualiza es que la municipalidad esta en complicaciones económicas, entonces me parece a mí que para que nos vamos a echar una gran carga, ahorita sacar eso del salón está representando seiscientos mil colones, ustedes me disculpan pero más gasto la municipalidad no está dispuesta a asumir y si por ejemplo hay un voto a favor lo veto, porque si puedo demostrar que no hay dinero para asumir costos. Quien preside, indica, que lastima cuando uno ve estos asuntos y hay otros eventos que se cubren a mí esto de veto no me preocupa, yo creo que Abangares puede hacer un esfuerzo municipal, yo sé que Cañas tiene el doble de presupuesto que nosotros y el apoyo de Cañas en los eventos fue muy grande, ver a Tilarán y Cóbano, es algo impresionante, me parece que pelearnos por un millón de colones, cuando también observo que hacen otras cosas y no voy a entrar en por menores, pero creo que si podemos colaborar viendo la inversión que están

haciendo ellos que es para la municipalidad, son aproximadamente diez millones de colones o más y eso es todo los años, me parece que no hay que ser tan extremos y creo que podemos compartir el gasto entre la comisión y la municipalidad ellos lo están solicitando de buena manera, hoy colaboramos con Bella Vista y hay que colaborar con los que vengan, pero bueno. El señor Julio Cabezas, dice, esa instalación eléctrica no se puede dejar ahí porque se la vuelven a llevar, cuesta aproximadamente trescientos mil colones, pero bueno lo que solicitamos es compartir el gasto si tenemos que hacerlo estamos dispuesto a hacerlo, se el costo grande que tiene la municipalidad en esto, pero si en algo que nos ayuden seria de una gran ayuda para la comisión, nosotros queremos trabajar en armonía con ustedes y mucho menos que ustedes señores regidores vayan a tener alguna discrepancia con la alcaldía, para un fin que es para el bienestar de la comunidad. El señor Oscar Dobles, dice, yo creo que ya se habló todo lo que se tenía que decir, muchas gracias. El señor Julio Cabezas, comenta, estamos en un proyecto con el IMAS para hacer dos cabinas más para los adultos mayores en eso estamos trabajando. La alcaldesa, indica, mañana podemos hablar de este tema don Julio, para ver que podemos coordinar y colaborar. Quien preside, indica, autorizamos a la señora alcaldesa, para que dialogue con la comisión de fiestas. El regidor Octavio Cabezas, dice yo creo que no hay que tomar el acuerdo, ellos pueden llegar a un entendimiento. Quien preside, indica, bueno entonces lo dejamos así, ya agotado el tema, continuamos con la agenda.

## **CAPÍTULO IV.**

### **Informe de la Alcaldesa Municipal.**

**Artículo 1°.** La alcaldesa, indica, aquí les traigo el reglamento de cobros, la municipalidad no está cobrando por la emisión de estas certificaciones ni constancias municipales, el año pasado tuvimos mucho gasto en este rubro, entonces el acuerdo se debe tomar de esta manera: “Considerandos, 1). Que la Municipalidad de Abangares cuenta con un reglamento de cobros aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria número 31-2003, del día 5 de agosto del 2003 y modificado en sesión ordinaria n° 46-2016 del 15 de noviembre del 2016. 2). Que a la fecha el Reglamento de Cobros se encuentra vigente. 3). Que en el artículo 2°, inciso e), se encuentran contempladas los cobros por certificaciones. 4). Que la Municipalidad no cobra las constancias ni las certificaciones municipales. 5). Que emitir los documentos indicados en el aparte 4, genera un costo para la institución. Por tanto: Se acuerda: aprobar el cobro por la emisión de constancias y certificaciones municipales de la siguiente manera:

DOCUMENTO:	COSTO 2019 EN COLONES	COSTO 2020 EN COLONES
Constancias y Certificaciones Municipales.	₡1.500.00	₡2.000.00

Quien preside, indica, bueno según lo solicitado por la administración municipal, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0152-2019: “Considerandos, 1).** Que la Municipalidad de Abangares cuenta con un reglamento de cobros aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria número 31-2003, del día 5 de agosto del 2003 y modificado en sesión ordinaria n° 46-2016 del 15 de noviembre del 2016.  
**2).** Que a la fecha el Reglamento de Cobros se encuentra vigente.

- 3). Que en el artículo 2º, inciso e), se encuentran contempladas los cobros por certificaciones.
- 4). Que la Municipalidad no cobra las constancias ni las certificaciones municipales.
- 5). Que emitir los documentos indicados en el aparte 4, genera un costo para la institución.

**Por tanto: Se Acuerda:**

APROBAR EL COBRO POR LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES MUNICIPALES DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>DOCUMENTO:</b>	<b>COSTO 2019 EN COLONES</b>	<b>COSTO 2020 EN COLONES</b>
Constancias y Certificaciones Municipales.	¢1.500.00	¢2.000.00

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º.** La alcaldesa, indica es todo lo que les traía hoy para ustedes. Quien preside, indica, es importante sobre la comunicación, la gente de aquí no tienen remedio, la gente viene aquí a consultar sobre el cobro de hidrantes y no le saben explicar. La alcaldesa, dice, ahora se hizo una publicación porque no lo estábamos cobrando sino hasta este mes, por otro lado quiero agradecerle a Gilberto que hoy nos colaboró con la recolección de la basura de Campos de Oro, muchas gracias. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, se recogió algo de impuesto con la semana de amnistía que se dio aquel día. La alcaldesa, dice, como un millón de colones. Quien preside, indica, a mí me dijeron que como cuatro millones de colones se había recaudado, ahora sobre el asunto de las aceras que se había dicho que había que hacer un reglamento, hay una parte no tengo el artículo que dice es la última versión que existe ahorita, donde aquí en el centro estamos en derecho de vías, son veinte metros. La alcaldesa, dice lo que queda incluido es la chapea de las vías, pero por ejemplo los caños son resorte de obras y servicio, tiene que hacerlo la otra gente quien los haga, en cuanto a las aceras, vieron que al frente de la iglesia de Cañas las hicieron, entonces los alcaldes están haciendo eso lo que pasa es que no se modificó el artículo 76 donde hay que cobrarlas. Quien preside, indica, como estaba el reglamento de caminos de recibir las vías. La alcaldesa, indica, no lo he podido publicar, cuesta doscientos cincuenta mil colones, su publicación. La regidora Ana Gabriela, comenta, hace tiempo le había hablado sobre un reductor de velocidad por la iglesia en la Palma. La alcaldesa, indica, cuando lleguemos ahí estaremos tomando asfalto para poner uno ahí. Quien preside, comenta, es muy importante que se lean el reglamento de la ley #9329, porque hablamos de ciertas medidas y resulta que se puede recibir otro tipo de calles de diferentes longitudes y es potestad de la municipalidad recibirlas, esto es porque una muchacha de apellido Chavarría, tienen que entregar las calles. El síndico Ronny Villalobos comenta, me parece bien lo de la iluminación en la parada de buses, pero falta un poco más de iluminación por una parte. La alcaldesa, dice, el asunto es que pensábamos que nos iban a poner una lámpara LED y fue de otro tipo. Quien preside, indica, bueno si no hay más consulta para la señora alcaldesa municipal, vamos a continuar con la agenda que tenemos para el día de hoy.

## **CAPÍTULO V. Correspondencia Recibida.**

**Artículo 1°.** Se recibe nota enviada por la alcaldesa municipal, donde solicita a este concejo municipal, permiso para realizar el evento del 104 aniversario del cantón de Abangares, del 01 al 04 de junio del 2019. Quien preside indica, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0153-2019:** “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; **PARA QUE ORGANICE LA FERIA CULTURAL EN ABANGARES;** “ORO, CAFÉ Y MARÍSCOS; ABANGARES UN TESORO DE HISTORIA, CULTURA Y AMBIENTE”; DEL **01 AL 04 DE JUNIO DEL 2019;** EN CONMEMORACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL 104 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL CANTÓN DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°.** Se recibe nota enviada por la junta de educación de la escuela de Tres Amigos, donde la cantina que está cerca de esta institución en muchas ocasiones vende licor, los lunes a partir de las siete de la mañana a pesar de estar cerrado dicho bar. Quien preside, indica, ahora que tenemos al teniente Sánchez, tal vez, podrían ayudarnos con esto. El señor Rodrigo Sánchez, indica, yo le voy a llevar la inquietud a mi supervisor para ver que se puede hacer ahí lo importante es saber qué tipo de patente tienen ellos. La alcaldesa, indica, si creo que ellos tienen patente de bar, lo que ellos argumenta es que la escuela está cerca de la cantina pero primero nació el bar y luego la escuela, pero hay que averiguar bien. Quien preside, indica, pero bueno hay que ver si ellos están vendiendo a las siete de la mañana, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0154-2019:** “REMITIR A LA **ALCALDESA MUNICIPAL;** NOTA ENVIADA POR **LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TRES AMIGOS;** CON EL FIN DE **DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO** A LA VEZ COORDINAR CON LA DELEGACIÓN POLICIAL PARA ASEGURAR DE QUE ESTÁN CUMPLIENDO CON EL HORARIO DE APERTURA. SE ADJUNTA NOTA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°.** Se recibe correo electrónico enviada por el Colegio de San Rafael, donde le remiten a este concejo municipal oficio DM-0152-01-2019; enviado por el señor ministro de educación Edgar Mora Altamirano, con el fin de dar respuesta a lo solicitado. Quien preside, indica, debemos trasladar esta nota a la administración para que por medio de su departamento legal y catastro puedan dar respuesta, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0155-2019:** “REMITIR A **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;** OFICIO **DM-0152-01-2019;** ENVIADA POR **EL COLEGIO DE SAN RAFAEL DE ABANGARES;** CON EL FIN DE SER **ANALIZADO EN SU DEPARTAMENTO LEGAL Y DE CATASTRO;** PARA DARLES UNA RESPUESTA DE LO SOLICITADO. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

## **CAPÍTULO VI.**

### **Informe de Comisiones.**

**Artículo 1°.** Quien preside, comenta, bueno aquel día fue una sesión extraordinaria en Cañitas y la gente tomo bien la exposición que hizo doña Anabelle, creo que valió la pena hacerla ahí, debemos seguir así programando en otras comunidades, ahora por ser una zona

que limita con Puntarenas hay que estar atento en eso no sé cómo va las averiguaciones de esto. La alcaldesa, indica, hay que hacer el trabajo para presentarlo. El regidor Ángel Anchía, consulta es cierto que los Olivos pertenece ya a Tilarán me di cuenta la semana pasada. La alcaldesa, indica, imagínense ustedes como está la situación, pero no es todo el sector. Quien preside, dice es un asunto que tenemos problemas con los tres cantones pero bueno es algo que la parte administrativa debe estar atento.

## **CAPÍTULO VII. Asuntos Varios.**

**Artículo 1°.** Quien preside, consulta, lo de la calle la entrada donde los Chan, quedo muy bien pero hay gente que siempre se indisponen, pero bueno es una via publica que hay que recuperar, me llamo Orlando diciéndome que le agradeciera a la alcaldía por la gestión realizada.

**Artículo 2°.** El señor Rodrigo Sánchez, comenta, desconozco si llego el informe acá del famoso “Guacaron”; en estos días lamentablemente han sido tantas las quejas a la delegación que en realidad se le volvió a hacer un decomiso, confites, cajas de fósforos, entre otras cosas, pero si les informe sobre esto, porque aquí tenemos comerciantes, pero si estamos trabajando en esta área, lo que no se si traer a la información de importadora Monge, para ver si ellos les están pagando para que cuide ahí. El regidor Luis Diego Arauz, dice, yo le estoy pagando para que cuide ahí por el negocio, pero no sé si está vendiendo otras cosas. Quien preside, indica, seguro tiene una clandestina en la casa. El señor Rodrigo Sánchez, dice, yo también creo que es así, pero si para que sepan que estamos detrás de todo esto. Quien preside, indica, bueno al no haber más tema, continuamos con la agenda.

## **CAPÍTULO VIII. Mociones.**

**Artículo 1°.** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y treinta y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien preside